

Tras el asesinato de José de Jesús Pérez, alias 'Sancocho', uno de los pocos exparamilitares que salió de la cárcel tras cumplir ocho años de condena, crece la incertidumbre entre los desmovilizados que están a punto de quedar en libertad.

La seguridad ha sido una de las principales preocupaciones que han expresado exparamilitares y exquerrilleros tras cumplir ocho años en prisión, condena máxima que reciben quienes están postulados a la Ley de Justicia y Paz. Unos y otros temen que una vez fuera de la prisión, intenten tomar represalias contra ellos, no solo por los múltiples crímenes que cometieron, sino por las denuncias que hicieron contra políticos, militares, empresarios y sus propios compañeros en el trascurso de las versiones libres.

El miedo se acrecentó con el asesinato de José de Jesús Pérez Jiménez, alias 'Sancocho', uno de los jefes paramilitares del Bloque Calima de las Auc, ocurrido el pasado sábado 6 de junio en el barrio Moravia, nororiente de Medellín. Pérez llevaba apenas 21 días fuera de la cárcel, estaba en trámite para iniciar el proceso de resocialización ante la Agencia Colombiana de Reintegración (ACR) y aún no había solicitado medidas de seguridad.

Desde 2009, mucho antes de salir del penal, este exparamilitar había dicho que su vida estaba en peligro, pues en la cárcel de Bellavista, en Bello, Antioquia, no estaba recluido en un pabellón especial de Justicia y Paz, sino que compartía celda con antiguos miembros del grupo paramilitar que no se desmovilizaron y a guienes alias 'Sancocho' había salpicado en sus versiones libres. En junio de ese año su esposa, Diana Ester Coronado Ramos, fue asesinada a la salida del penal, luego de realizar una visita a su conyugue.

A juicio de algunos abogados de varios exjefes paramilitares consultados por VerdadAbierta.com, el problema es que aún no existen mecanismos claros y eficaces para solicitar protección. "Hemos mostrado nuestras preocupaciones, se ofician investigaciones, y los jueces ordenan protección, pero eso no está pasando", dijo Jorge Alberto Ruiz, defensor del Rodrigo Pérez Alzate, alias 'Julián Bolívar', quien está en libertad desde hace algunas semanas.

En octubre de 2014, cuando más de 170 desmovilizados cumplieron su condena, se firmó la resolución que puso en manos de la ACR la reintegración de quienes salieran de prisión, pero en ella no quedó claro qué entidad se haría cargo de su seguridad. Los exjefes paramilitares recluidos en La Picota y en la cárcel de Itaquí pidieron claridad sobre el asunto.

Por eso, desde inicio de este año, la ACR, junto a los ministerios del Interior y de Justicia, se



trabajó en un decreto que asignaría responsabilidades concretas a las entidades, pero aún no está vigente.

En este escenario ocurrió la muerte de alias 'Sancocho'. Mientras el decreto sigue en revisión, la norma vigente dice que la ACR debe notificar ante la Unidad Nacional de Protección (UNP) si el desmovilizado está en peligro, para que ésta haga el respectiva evaluación de riesgo. Para eso el desmovilizado debe ser parte ya del proceso de reintegración.

Los excombatientes tienen 30 días para presentarse ante la ACR una vez salen de prisión. Pérez Jiménez ya había comenzado lo acercamientos, pero como sucede con varios de los desmovilizados, salió de la cárcel sin cédula de ciudanía y estaba tramitando su documento de identidad.

Lo que sucedió con este desmovilizado prende las alarmas sobre lo que puede pasar con los 530 excombatientes que cumplen su condena este año y pueden guedar en libertad. Ante magistrados de control de garantías de Justicia y Paz, mandos medios del Bloque Bananeros y del Bloque Catatumbo de las Auc que ya están libres han hecho denuncias puntuales por amenazas que han recibido. Incluso, ex jefes paramilitares que aún no han salido de la cárcel como Fredy Rendón Herrera, alias, 'El Alemán, ya han sido intimidados. (Ver: Amenazan a alias 'El Alemán')

¿Ouién era alias 'Sancocho'?

El 18 de diciembre de 2004 Pérez Jiménez se desmovilizó como jefe del Frente Farallones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia. Según lo contado en Justicia y Paz, 'Sancocho' se vinculó a mediados de los años 90 a las autodefensas en Urabá como subalterno de Pedro Hasbúm, alias 'Pedro Bonito'. En 1999 fue trasladado al Valle del Cauca y se convirtió en uno de los hombres de confianza de Hebert Veloza, alias 'HH', en el Bloque Calima.

Este Bloque se extendió hacia el departamento Cauca, donde Pérez Jiménez ordenó el asesinato de cientos de personas y participó en más de 20 masacres, entre ellas la del Naya, la Rejoya y Yurumanguí. En 2002 asumió el cargo del Frente Farallones de este mismo bloque que delinguió en el Huila, hasta que en 2003 fue enviado a Antioquia para reforzar la alianza de bloques paramilitares que buscaban acabar con el Bloque Metro, comandado por alias 'Doble Cero'.

Durante el proceso de justicia transicional aceptó 231 hecho delictivos y conminó a los demás desmovilizados a que contaran la verdad en las versiones libres. Sin embargo, de



acuerdo con la Fiscalía, se negó a hablar de financiadores y políticos que apoyaron el grupo armado. Incluso en algunos procesos que la justicia ordinaria en contra ganaderos de Carepa, Antioquia, el desmovilizado se retractó de algunas versiones que dio en Justicia y Paz donde incriminaba a dichos ganaderos.

Tras cumplir ocho años en la cárcel, la Corte Suprema ordenó su libertad en julio de 2014 y los medios lo anunciaron como el primer paramilitar de alto rango en quedar libre por orden de la Corte Suprema. Casi un año después de expedida la sentencia, Pérez no había podido salir del centro de reclusión, porque en la justicia ordinaria cursaban investigaciones que ya habían sido confesadas ante la justicia transicional.

http://www.verdadabierta.com/desmovilizados/5836-exparamilitares-libres-hay-garantias-deseguridad